



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0049** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2182717).-

PARANÁ; **16 ENE 2019**

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Escuela de Formación Pedagógico, Político y Sindical de la Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos -Seccional Paraná- "Susana Peta Acevedo", solicita se declare de Interés Educativo la Propuesta Formativa Ciclo 2.019 "*Carrera Docente en el Nivel Superior*"; y

CONSIDERANDO:

Que la presente propuesta pretende abordar la carrera docente en el Nivel Superior desde su ingreso, recorrido y permanencia en un entramado dinámico que es necesario conocer y comprender sobre todo para aquellos docentes con intenciones de ingresar al Nivel y continuar en dicha carrera;

Que dicho Taller brinda un espacio en el que se desarrolla una propuesta formativa capaz de analizar los deberes y derechos de los trabajadores de la educación, posibilitando pensar el rol docente, la socialización, la información y democratización de los mecanismos concursales;

Que como propósitos se busca conocer el proceso dinámico en la organización institucional que tiene el Nivel Superior, dar a conocer y circular la normativa vigente del mismo, elaborar la simulación de presentación de una carpeta y Curriculum Vitae para un concurso de dicho Nivel;

Que la citada propuesta se desarrollará durante el Ciclo lectivo 2.019 en todos los Institutos de Educación Superior interesados en la temática del Departamento Paraná y está destinada tanto a docentes ingresantes al Nivel Superior como a docentes en general;

Que los Equipos Técnicos Pedagógicos de las Direcciones de Planeamiento Educativo y de Educación Superior han tomado intervención de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo la Propuesta Formativa Ciclo 2.019 "*Carrera Docente en el Nivel Superior*", organizada por la Escuela de Formación Pedagógico, Político y Sindical de la Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos -Seccional Paraná- "Susana Peta Acevedo", a desarrollarse durante el Ciclo lectivo 2.019, destinada a docentes ingresantes al Nivel Superior como a docentes en general, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

Ant.

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

0049

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2182717).-

////

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Educación Superior, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Dirección Departamental de Escuelas de Paraná, AGMER (agmer@agmer.org.ar) y oportunamente archivar.-
RD.


Prof. MALISSA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. María Irazabal de Leizaola
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos


Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER